

GUÍA DE PROCEDIMIENTO: TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LAS FRACTURAS DE MACIZO FACIAL – TERCIO SUPERIOR

Unidad de Atención Integral Especializada

Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Especialidades Quirúrgicas

Especialidad de Cirugía de Cabeza, Cuello y Máxilo facial



Elaborado por:

Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Especialidades Quirúrgicas Equipo Técnico de la Especialidad de Cirugía de Cabeza, Cuello y Máxilo Facial

Revisado por:

- Unidad de Atención Integral Especializada
- Sub Unidad de Atención Integral Especializada de Especialidades Quirúrgicas
- Unidad de Gestión de la Calidad

Aprobado por:

Dr. Antonio Zopfi Rubio

Director General del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja

Fecha: Abril 2019 Código: GP-005/INSN-SB/SUAIEPEQ-CCCYMF-V.01 Página 1 de 12





GUÍA DE PROCEDIMIENTO: TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LAS FRACTURAS DE MACIZO FACIAL - TERCIO SUPERIOR

I.	Título	3
II.	Finalidad	3
III.	Objetivos	3
	a. Objetivos Generales	3
	b. Objetivos Específicos	3
IV.	Ámbito de aplicación	3
V.	Nombre del Proceso o Procedimiento a Estandarizar y Código CPT	4
VI.	Consideraciones Generales	4
	a. Definiciones Operativas	4
	1. Definición del Procedimiento	4
	2. Aspectos Epidemiológicos importantes	4
	3. Consentimiento Informado	4
	b. Conceptos Básicos	5
	c. Requerimientos Básicos	5
VII.	Consideraciones Específicas	6
	a. Descripción detallada del Proceso o Procedimiento:	6
	b. Indicaciones	7
	1. Indicaciones Absolutas	7
	2. Indicaciones Relativas	7
	c. Riesgos o Complicaciones Frecuentes:	7
	d. Riesgos o Complicaciones poco Frecuentes:	7
	e. Contraindicaciones	7
VIII	. Recomendaciones	7
IX.	Autores, Fecha y Lugar	8
X.	Anexos	9
XI.	Bibliografía	.12



GUÍA DE PROCEDIMIENTO: TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LAS FRACTURAS DE MACIZO FACIAL - TERCIO SUPERIOR

I. Título

Guía de Procedimiento: Tratamiento Quirúrgico de las Fracturas de Macizo Facial – Tercio Superior.

II. Finalidad

Contribuir como un instrumento de apoyo para mantener la integridad y la salud del paciente con Fracturas de Macizo Facial – Tercio Superior, garantizando un procedimiento quirúrgico estandarizado y cumpliendo los estándares de calidad.

III. Objetivos

a. Objetivos Generales

Estandarizar los procedimientos quirúrgicos para el tratamiento de fracturas de macizo facial – tercio superior entre los profesionales de la Especialidad de Cirugía de Cabeza, Cuello y Máxilo Facial del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja.

b. Objetivos Específicos

Contribuir a disminuir la incidencia de complicaciones derivadas de la atención de salud en los pacientes sometidos a los procedimientos quirúrgicos de Fracturas de Macizo Facial – Tercio Superior.

IV. Ámbito de aplicación

La presente Guía es de aplicación en la Sub-Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Especialidades Quirúrgicas, específicamente de la Especialidad de Cirugía de Cabeza, Cuello y Máxilo Facial del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja.

Fecha: Abril 2019	Código: GP-005/INSN-SB/SUAIEPEQ- CCCYMF-V.01	Página 3 de 12
-------------------	---	----------------



V. Nombre del Proceso o Procedimiento a Estandarizar y Código CPT

Código CPT	Procedimiento			
Fracturas del Frontal				
21343	Tratamiento abierto de fractura de seno frontal deprimido			
21344	Tratamiento abierto de fractura de seno frontal complicado (p. ej. conminuta o que involucra la pared posterior), con abordaje coronal o múltiple			

VI. Consideraciones Generales

a. Definiciones Operativas

1. Definición del Procedimiento

Es la restitución anatómica de los segmentos óseos fracturados y su estabilización por medio de osteosíntesis para lograr la consolidación ósea.

2. Aspectos Epidemiológicos importantes

Se presenta con frecuencia en pacientes preescolares y escolares, sin distinción de sexos.

Los accidentes domésticos los más frecuentes, seguidos del accidente de tránsito y en tercer lugar por proyectil de arma de fuego. En adolescentes, los accidentes laborales y agresiones toman mayor frecuencia. No siendo frecuente en lactantes, salvo maltrato infantil.

3. Consentimiento Informado

Debe ser firmado por el tutor legal del paciente previo a la realización del procedimiento. El cirujano de cabeza, cuello y máxilo facial tratante, informa y explica en términos sencillos en que consiste la patología (tipo de Fractura del

Fecha: Abril 2019	Código: GP-005/INSN-SB/SUAIEPEQ- CCCYMF-V.01	Página 4 de 12
	CCCYMF-V.U1	



Macizo facial – Tercio Superior) a trata, el procedimiento quirúrgico que se le realizará al paciente, así como los riesgos y beneficios de este.

El tutor legal debe registrar su aprobación o negación, cumpliendo las normas vigentes, en el formato de Consentimiento Informado. (Ver anexo 1)

Se exceptúa de este procedimiento en caso de pacientes en situación de emergencia, conforme a Ley.

b. Conceptos Básicos

Sutura absorbible:

Insumo médico utilizado para el afronte de tejidos musculares, fascia, subcutáneo o piel del paciente, no permanece en el paciente, se reabsorbe.

Sutura no absorbible:

Insumo médico utilizado para el afronte de tejidos musculares, fascia, subcutáneo o piel del paciente, permanece en el paciente hasta su retiro de ser necesario.

Material de osteosíntesis:

Sistema de estabilización ósea, de diferentes formas y tamaños, consisten en mallas, placas y tornillos de titanio o reabsorbibles.

c. Requerimientos Básicos

Equipos Biomédicos

- Electrobisturí.
- Aspirador de secreciones.
- Perforador quirúrgico eléctrico o neumático

Materiales Médicos no Fungibles

- Instrumental básico de la especialidad: Mango de bisturí, Pinzas de campo Backhaus, Pinzas de disección con y sin dientes, Pinzas hemostáticas Halsted y Kelly,

Fecha: Abril 2019	Código: GP-005/INSN-SB/SUAIEPEQ- CCCYMF-V.01	Página 5 de 12
-------------------	---	----------------



Portaagujas, Tijera Metzembaum y Mayo, Pinza Allis, Disector Freer, Molt y Hurd, Cinceles rectos y curvos, Martillo, Curetas, Gubia.

Materiales Médicos Fungibles

- Yodo povidona 7.5g/100ml en espuma y solución (frasco unidosis de 60-120ml)
- Aplicador de solución con iodoforo + alcohol isopropílico 0.7% + 74% 26 ml
- Hoja de bisturí N°15
- Ácido Poliglicólico 3/0, 4/0 o 5/0
- Seda Negra 3/0
- Nylon 5/0
- Dren laminar pen rose ¼'
- Guantes 6 ½, 7, 7 ½

VII. Consideraciones Específicas

a. Descripción detallada del Procedimiento:

Reducción cruenta y osteosíntesis

- Higiene de manos quirúrgico, siguiendo la guía institucional.
- Colocación en posición quirúrgica (con polímero escapular y cefálico).
- Realizar la preparación de la piel, primero remoción de la carga orgánica de la piel (lavado), seguido por la antisepsia.
- Colocación de campos estériles
- Incisión coronal o por la cicatriz (de existir) en el área comprometida.
- Disección por planos hasta individualizar los fragmentos óseos.
- Decolado del tejido óseo.
- Reducción cruenta, previa fijación intermaxilar de ser requerida.
- Osteosíntesis con mallas, placas o tornillos de titanio.
- Hemostasia
- Colocación de dren (opcional)
- Cierre por planos



b. Indicaciones

1. Indicaciones Absolutas

- Deformidad facial.
- Atrapamiento ocular

2. Indicaciones Relativas

• Hipo o anestesia del nervio supraorbitario.

c. Riesgos o Complicaciones Frecuentes:

- Infección.
- Seroma.
- Fístula.

d. Riesgos o Complicaciones poco Frecuentes:

- Hematoma.
- Granuloma a cuerpo extraño.
- Dehiscencia de la incisión.
- Mala oclusión dental

e. Contraindicaciones

• Infección del sitio operatorio.

VIII. Recomendaciones

- Curación diaria del sitio operatorio.
- Retiro de puntos de ser suturas no absorbibles.
- Control ambulatorio por la especialidad.

Fecha: Abril 2019	Código: GP-005/INSN-SB/SUAIEPEQ- CCCYMF-V.01	Página 7 de 12
-------------------	---	----------------



Recomendaciones en Bioseguridad:

- Mantener las uñas cortas y en el personal de salud femenino sin esmalte.
- Mantener las manos libres de joyas en ambientes asistenciales y sobre todo en la realización de procedimientos críticos.
- Uso de antisépticos dosis unitaria para la preparación de la piel en procedimientos quirúrgicos.
- Higiene de manos quirúrgico siguiendo la técnica y duración de la guía institucional.

IX. Autores, Fecha y Lugar

- Nombre del Ejecutor responsable:
 Médico Especialista en Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilofacial.
- Fecha y Lugar del procedimiento:

Abril, 2019.

Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja.

 Fecha de elaboración y vigencia del protocolo: Abril, 2019.

Vigencia: 02 años a partir de su aprobación mediante Resolución Directoral.

Lista de Autores y correos electrónicos:

Juan Francisco Oré Acevedo

Cirujano de Cabeza, Cuello y Máxilo Facial.

Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja.

jorea@insnsb.gob.pe



X. Anexos

Anexo 1:

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE FRACTURAS DEL MACIZO ÓSEO FACIAL

(DS. N°027-2015-SA. Reglamento de la Ley N°29414. Ley que establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud. Ley General de Salud N° 26842. RD N°....../2019/INSNSB)

Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Especialidades Quirúrgicas Especialidad de Cirugía de Cabeza, Cuello y Máxilo Facial
Tratamiento Quirúrgico de Fractura del Macizo Óseo Facial: Reducción Cruenta de Fractura Tercio Superior (), Tercio Medio (), Tercio Inferior (), De Localización Derecha () Izquierda () Bilateral () + Osteosíntesis con Mallas (), Miniplacas () y Tornillos de Titanio () ó Reabsorbibles () y/o + Fijación Intermaxilar () Con Intubación Orotraqueal (), Nasotraqueal (), Submentoneana () o por Traqueostomía (). Reducción Cruenta De Fractura: Volver a unir los fragmentos de hueso en su forma habitual Osteosíntesis: Forma de mantener de la estabilidad de los fragmentos del hueso Fijación Intermaxilar: Unión temporal de los huesos maxilar y mandibular para guiarse de la mordida del paciente Intubación o Traqueostomía: Mantenimiento de la respiración por medio de la colocación de un tubo por la boca, el mentón o por la tráquea.
Objetivos: El objetivo del tratamiento quirúrgico de las fracturas del macizo óseo facial es la restauración de la anatomía y función del macizo óseo facial. Beneficios Esperados Restablecer la anatomía y función de los huesos faciales Riesgos o Complicaciones Frecuentes Sangrado, Infección, Dehiscencia de herida operatoria. Riesgos o Complicaciones poco Frecuentes Broncoespasmo, Desequilibrio hidroelectrolítico, Tromboembolia, Paro cardio respiratorio, Desorden cerebro vascular, Muerte. Consecuencias previsibles de su no realización: Persistencia del trazo de fractura con deformidad facial, Mala consolidación de fragmentos, Pseudoartrosis, Infección. Posibilidad de Tratamiento Alternativo: No existe Riesgos en función de las particularidades del paciente:
Granuloma, cicatriz queloide, recurrencia, fístula, lesión del trigémino, facial y/o espinal. Así como estructuras adyacentes como globo ocular, lengua, dificultad respiratoria, dificultad al deglutir y dependencia según el caso de traqueotomía.
Pronóstico: Bueno () Reservado () Recomendaciones: Cumplir con citas en forma ambulatoria por consulta externa.



DECLARACION DEL CONSENTIMIENTO:

Yo, , en calidad de Padı	re (), Madre ()), o Apo	derado/'	Tutor Legal(), del (la	a) paciente
Historia Clínica				_, con		
Declaro: Que el Médico ha explicado que es conveniente/ne cirugía:	cesario, debido a	al diagnó	stico de 	mi familiar,	la realiz	ación de la
cual he sido informado. Así mismo h del mismo. Por lo tanto, con la ir libremente:	e comprendido l	os benef	icios, pr	obables riesg	os o com	plicaciones
Doy mi Consentimiento						
tratamiento de Fractura del Macizo						-
			San l	Borja, de	d	el 20
Firma del Representante Legal	Huella Digital			Firma d	lel Médic	0
Responsable Nombre		CMP N°				
DNI N°				IE N°		
REVO	<u>CATORIA DEL C</u>	<u>ONSENT</u>	<u>IMIENT</u>	<u>0:</u>		
Yo						
), Pasaporte () N°, en c (la) paciente						
N°, Historia Clínica N°		, de forn	na libre y	consciente l	ne decidio	do Revocar
el Consentimiento firmado en	fecha	F	ara la	realizaciór	n de la	a Cirugía:
de ello puedan derivarse para la saluc	l o la vida de mi r	epresent	ado.			
			San	Borja, de		del 20
Firma del Representante Legal	Huella Digit	tal		Firma de	l Médico	
Responsable Nombre			СМР	N°		_
DNI N°			RNE	N°		
Fookov Abrill 2010	Cádico, CD 005	/mio c=	. /0** - *-			

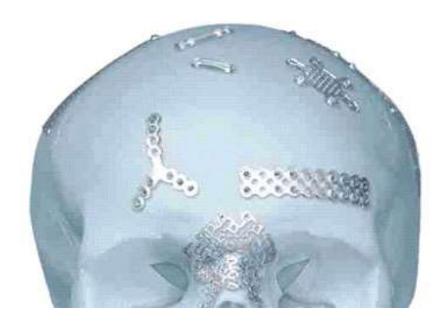




Anexo 2:



Material de osteosíntesis - Mallas, Miniplacas y tornillos de titanio



Material de osteosíntesis - Mallas, Miniplacas y tornillos reabsorbibles

Fecha: Abril 2019	Código: GP-005/INSN-SB/SUAIEPEQ- CCCYMF-V.01	Página 11 de 12





XI. Bibliografía

- Salyer K. Atlas de Cirugía Craneofacial y de Hendiduras. Volumen I. Cirugía Craneofacial. Editorial Amolca. Colombia. 2004
- 2. Bardach J. Atlas de Cirugía Craneofacial y de Hendiduras. Volumen II. Cirugía de Hendiduras Labial y Palatina. Editorial Amolca. Colombia. 2004
- Coiffman F. Coiffman Cirugía Estética y Reconstructiva de la cara y del Cuello. Tomo II. Tercera Edición. Editorial Amolca. Colombia. 2007
- Coiffman F. Coiffman Cirugía Estética y Reconstructiva de la cara y del Cuello. Tomo III. Cirugía bucal, maxilar y cráneo - orbitofacial. Tercera Edición. Editorial Amolca. Colombia. 2007
- 5. Härle F., Champy M., Terry B. Atlas of Craniomaxillofacial Osteosynthesis: Microplates, Miniplates, and Screws. 2009
- 6. Guerrissi J. Fracturas de Cavidades Orbitarias Tácticas y Técnicas de Tratamiento. Editorial Amolca. Colombia. 2006
- 7. Sandner O. Tratado de Cirugía Oral y Maxilofacial. Editorial Amolca. Colombia. 2007